



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Guadalupe, Juárez, Santa Catarina,
Monterrey, San Nicolás de los Garza, General Escobedo, Nuevo León

Periodo de Comisión: 22 al 26 de julio de 2019

Fecha de Presentación: 30 de julio de 2019

RUC: 12680

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión,
y Vigilancia Comercial
Presente

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):

Verificar y/o comprobar que, las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades de las empresas que cuentan con un título de permiso para llevar a cabo las actividades de distribución de Gas L.P. por medio de Planta de Distribución, Expendio al Público de Gas L.P. mediante Estación de Servicio con Fin Específico y, Expendio al Público de Gas Natural Comprimido para uso vehicular, cumplen con:

- El control y adecuado manejo de Gas L.P., en las obras, productos, instalaciones, accesorios, equipos, actividades, encontrados en la instalación de tipo Distribución de Gas Licuado de Petróleo mediante Planta de Distribución, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos contemplados por la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SESH-2014 "Plantas de distribución de Gas L.P. Diseño, construcción y condiciones seguras en su operación".
- Las especificaciones técnicas mínimas en materia de seguridad operativa, relacionadas con el control y adecuado manejo de Gas L.P., en las obras, productos, instalaciones, accesorios, equipos, actividades, encontrados en la instalación para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo mediante Estación de Servicio con Fin Específico, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos contemplados por la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004 "Estaciones de Gas L.P. Para Carburación, Diseño y Construcción".
- Las especificaciones técnicas mínimas en materia de seguridad operativa, relacionadas con el control y adecuado manejo de Gas Natural Comprimido, en las obras, instalaciones, accesorios, equipos y actividades, encontrados en la instalación de tipo Estación de Servicio con Fin Específico para el Expendio al Público de Gas Natural Comprimido para uso vehicular, así como, el cumplimiento de los requisitos técnicos contemplados en la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ASEA-2016 "Gas Natural Comprimido (GNC). Requisitos mínimos de seguridad para Terminales de Carga y Terminales de descarga de Módulos de almacenamiento Transportables y Estaciones de Suministro de Vehículos Automotores".

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se visitó una Planta de Distribución de Gas L.P. para verificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, de acuerdo a lo especificado en la NOM-001-SESH-2014:
 - Una Planta de Distribución de Gas L.P. ubicada en el municipio de Juárez, estado de Nuevo León.
- Se visitaron seis Estaciones de Expendio al Público de Gas L.P. para verificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, de acuerdo a lo especificado en la NOM-003-SEDG-2004:



2019
#NO ESTÁS SOLO EN EL 2019
EMILIANO ZAPATA



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Guadalupe, Juárez, Santa Catarina,
Monterrey, San Nicolás de los Garza, General Escobedo, Nuevo León

Periodo de Comisión: 22 al 26 de julio de 2019

Fecha de Presentación: 30 de julio de 2019

RUC: 12680

- Seis Estaciones de Expendio al Público de Gas L.P. ubicadas en los municipios de Monterrey, Guadalupe, Santa Catarina, General Escobedo y San Nicolás de los Garza, estado de Nuevo León.
- Se visitó una Estación de Expendio al Público de Gas Natural Comprimido para uso vehicular para verificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, de acuerdo a lo especificado en la NOM-010-ASEA-2016.
- Una Estación de Expendio al Público de Gas Natural Comprimido para uso vehicular ubicada en el municipio de Monterrey, estado de Nuevo León.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Durante la visita a la Planta de Distribución de Gas L.P., se encontraron observaciones que ameritaron la imposición de Medidas Correctivas, Medidas de Urgente Aplicación y Medidas de Seguridad.
- Durante las visitas a Estaciones de Expendio al Público de Gas L.P., se encontraron observaciones que ameritaron la imposición de Medidas Correctivas y Medidas de Urgente Aplicación. Una Estación no fue construida, a dicho del visitado.
- Durante la visita a una Estación de Expendio al Público de Gas Natural Comprimido para uso vehicular, se encontraron observaciones que ameritaron la imposición de Medidas Correctivas y Medidas de Urgente Aplicación.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Con las visitas de inspección y sus resultados se permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, asimismo, se pueden identificar mejoras a la regulación aplicable y a los procesos de inspección.

ATENTAMENTE

Ing. Karla Denis Peralta Carbajal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2019
AÑO DEL AGRICULTOR
EMILIANO ZAPATA